



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Yopal, Enero de 2017

Señores

Milton Mendoza y Jorge A. Berdugo Gonzalez

Junta de Acción Comunal Vereda Las Delicias .

Tauramena - Casanare

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Respuesta Oficio Rad. 19203 del 30 de Septiembre de 2016
Autoridad que expide el Acto: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Comunitario.
Nombre del Destinatario: Milton Mendoza y Jorge Alberto Berdugo

En la Ciudad de Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2017, remito a los señores Milton Mendoza y Jorge Alberto Berdugo Copia del Oficio N° 18719 del 20 de Octubre de 2016, mediante el cual se da respuesta a la Petición de la referencia en un (1) folio, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 69 de la Ley 1437 de 2011**, que establece: "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia integra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso a la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Se fija en lugar visible de la Secretaría el día 19 ENE 2017 a las Ocho (8) a.m

Se desfija el día 23 ENE 2017 a las seis (6) p.m


CIELO YAMILE RODRIGUEZ UMAÑA
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario
Gobernación de Casanare.

Copia: Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario



GOBERNACIÓN
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

18719

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

320 -- 27-03

Yopal, 12 de Octubre de 2016

20 OCT 2016

Hora: 9:20 Código: ROE
N° de Radicación: _____

Señor
MILTON MENDOZA y JORGE ALBERTO BERDUGO GONZALEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DELICIAS
Tauramena - Casanare

Asunto: Respuesta Rad. 19203 del 30 de Septiembre de 2016.


Cordial Saludo:

La División de Convivencia y Desarrollo Comunitario de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento de Casanare, en atención a la solicitud de Auditoria que se hace por parte del señor Presidente y Secretario de la Junta de Acción Comunal de la Vereda las Delicias; nos permitimos comunicarle que ha sido programada para el día 25 de Noviembre de 2016 a las nueve (9) de la mañana.

Quedamos en espera de que ustedes confirmen el lugar para llevar a cabo la misma y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Sin otro particular,

Atentamente,


CIELO YAMILE RODRIGUEZ UMAÑA
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario
Gobernación de Casanare.

Copia: Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario

Proyectó: Magda Jimena Moreno Suesca
C.P.S.P N° 488 del 2016-04-15